

VIERNES, 29 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 166

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-12173 *Citación para notificación por comparecencia de resolución de expediente sancionador por residuos y vertidos 2014/6.*

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a los siguientes interesados para que comparezcan en el Servicio Municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el boletín oficial de Cantabria y en el tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido, a fin de que le sea notificada resolución del sancionador por residuos y vertidos 2014/6, por haber sido infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación del artículo 61 de la Ley 30/92, ya citada.

Expediente: Sancionador por residuos y vertidos 2014/6.

Interesado: "Empresa Constructora de Infraestructuras del Norte, S. L."

Domicilio a efectos de notificación: Polígono Trascueto, A-5, Revilla de Camargo.

Trámite: Resolución de expediente sancionador por residuos y vertidos 2014/6.

Piélagos, 12 de agosto de 2014.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

[2014/12173](#)

CVE-2014-12173